DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.** reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de febrero del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 03.Q.IJ.1688 de 9 MAYO 2003.**

Quito, 9 MAYO 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

DE LA ESC
AUMENTO DE
DE ESTATUT
ABL PHARMA

Se comunica a
ñía **ABL PHAR**
mentó su capi
reformó sus es
blica otorgada
Noveno del D
Quito el 28 d
aprobada por
Compañías, n
03.Q.IJ.1684

El capital a
560.000,oo es
acciones de U

Quito, 9 MAY

Dra. Esperan
SUBDIRECTO
JURÍDI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACIÓN

ÁNGELA ORTEGA MURILLO
HAGO SABER: Que por sorteo de ley, ha tocado conocer a a Judicatura el Juicio de Concurso de Acreedores (Insolcia) **No. 317/O/02**, cuyo extracto es el siguiente:
TOR: Ab. María Elena Franco San Lucas, Procuradora Jual del Banco del Pichincha C.A.
MANDADA: ÁNGELA ORTEGA MURILLO
ETO DE LA DEMANDA: Que el señor Juez ordene la forción del Concurso de Acreedores por presumirse la insolcia de la demandada Ángela Ortega Murillo.
O INICIAL: Guayaquil, agosto 19 del 2002, a las 15h05.- o conocimiento de la presente causa por encargo del deso mediante Acción de Personal No. 030. La demanda que cede de la Ab. María Elena Franco San Lucas, en su calide Procuradora Judicial del Banco del Pichincha C.A., cupersonería se declara legitimada en mérito del instrumento acompaña contra Ángela Ortega Murillo, por reunir los resitos de los artículos 71 y 1066 del Código de Procedimien- Civil, se le califica de clara, precisa y completa, por lo que

REPÚ
JUZGADO DE

AV
LE HAGO SABER:
de 2003; las 15h21
de coactiva del Ban
tivo No. BP-71-200
10 de junio del 20
para que tenga lug
que consisten en:
se levanta sobre los
banización "La Cu
de terreno del sola
el área de terreno d
drados, cuyos lind
Por el norte, lotes 13; las 13H25, por el Ab. Roberto Solís Coello, Juez de coactiva del con calle 22 con da señalado para el día **miércoles 11 de junio de 2003**, desde las por el este, lote # mbargado, consistente en un lote de terreno y edificación, signa- tres centímetros; Ferias, de la Parroquia Eloy Alfaro, cantón Durán, Provincia del cuatro metros con nes: Por el noreste, solar número doce con cincuenta metros; por es de USD 59,990 olar número veintiuno con doscientos ocho metros; y, por el no- **SOLAR No. 10.** p que da una superficie total de DIEZ MIL CUARENTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MAYO 2003 [redacted]

CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA RADISIS S.A.

La compañía **RADISIS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de abril del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 03.Q.IJ.1706** de **12 MAYO 2003.**

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,oo dividido en 800 acciones de US$ 1.oo cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: la importación y exportación de todo tipo de bienes muebles de lícito comercio, sean materias primas o bienes terminados...

Quito, 12 MAYO 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EL ECUADOR
BANCO DEL PACÍFICO S.A.
REMATE